

**ANUNCIO**

Jose Ramón Montaña Flores (1 de 1)
Acedido a: 30/01/2026
Fecha Firma: 30/01/2026
HASH: H4820e887702ac25234ded791308



Aprobado inicialmente el Plan de Gestión de Colonias Felinas, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) en sesión ordinaria de fecha 29 de Enero de 2026 y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aguadulce.sedelectronica.es>] , *portal de transparencia*.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Aguadulce a fecha de firma electrónica.-

El Alcalde Presidente

Fdo. Jose Ramón Montaña Flores

Cód. Verificación: 35.0734E769ZNF.6DPX72LDT
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

